

**ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR ORIENTAL - ASOCONEG**
**Resolución Registro Único Ministerio del Interior No RPU0322026 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026**

Fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario para garantizar el derecho a la Etnoeducación en los establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la Interculturalidad y las particularidades de las comunidades afrodescendientes focalizadas.

**Nombre del producto 1.2:**
Memorias De Los Encuentros Con Funcionarios De Las Secretarías De Educación De Las Comunidades Focalizadas

**Cartagena febrero de 2026**

Contenido

1. Introducción. ..... 4
2. Actividades desarrolladas con los funcionarios de las secretarías de educación de las comunidades focalizadas ..... 5
2.1. Contexto ..... 5
2.2 Los momentos de los encuentros. ..... 5
3. Problemáticas y preocupaciones encontradas. ..... 6
4. Expectativas ..... 7
4.1 Impacto del proyecto. ..... 7
4.2 Relacionamiento Escuela-Comunidad- Territorio. ..... 7
4.3 Cambios a nivel macro, meso y micro - curricular. ..... 8
4.3.1. Nivel macro (político–normativo y de sistema) ..... 8
4.3.2 Nivel meso (institucional y de gestión escolar) ..... 8
4.3.3 Nivel micro (aula y prácticas pedagógicas) ..... 9
5. Observaciones y propuestas para ajustes y validaciones del proyecto. ..... 10
6. Conclusiones ..... 10
7. Recomendaciones. ..... 11

## 1. Introducción.

Presentamos las memorias en las reuniones realizados con funcionarios de las secretarias de educación de los departamentos del Magdalena[1] y el Distrito de Cartagena, como parte de la fase III relacionada con la implementación de las mallas curriculares co-construidas en el año 2025, en las escuelas focalizadas en el marco del proceso de re significación de los PEIs, en su tránsito hacia su transformación en PECs, dentro de un proceso participativo que ha convocado a las diferentes instancias organizativas comunitarias, cuerpo docente y directivo docente, y las secretarías de educación de las entidades territoriales mencionadas.

El presente documento da cuenta de lo ocurrido en los encuentros entre estas entidades y las comunidades. Gracias a la continuidad del proceso y al apoyo recibido por parte de las secretarias de educación se hace posible rendir cuentas de lo que ocurre en los territorios focalizados. Queremos resaltar el compromiso de la comunidad educativa y sobre todo de los concejos comunitarios como garantes del proceso.

Para dar cuenta del proyecto-proceso tomaremos en consideración las reflexiones que surgieron de las reuniones y han quedado plasmadas en este documento, como testimonio de un dialogo productivo en el que se indicarán las problemáticas identificadas, y la forma de resolverlas, nos detendremos en considerar las expectativas, en las formas de validación que se han manifestado durante la experiencia, destacaremos conclusiones y asumiremos como propias y de las instancias comprometidas las recomendaciones.

[1] Es de anotar que la reunión con la Secretaria de Educación del Cesar no pudo realizarse debido a compromisos de ultima hora de la funcionaria encargada. Estamos pendientes de concertar una reunión prontamente para adelantar lo concerniente a la tercera fase del proyecto.

## 2. Actividades desarrolladas con los funcionarios de las secretarías de educación de las comunidades focalizadas

### 2.1. Contexto

En el marco del proyecto que busca el Fortalecimiento Del Proyecto Etnoeducativo Comunitario se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de las Secretarias de Educación. En concordancia con lo establecido en el proyecto las instituciones etnoeducativas focalizadas hacen parte de tres departamentos: Bolívar, Magdalena y Cesar. En particular son tres instituciones del sector rural; Institución etnoeducativa de Isla Fuerte en Bolívar, Institución etnoeducativa Santa Rita en El Cruce de Chiriguaná en Cesar y Guillermo Álvarez de Guamachito, corregimiento de Magdalena.

El propósito fundamental en sus tres fases consiste en cocrear con la comunidad educativa y los concejos comunitarios las herramientas, ideas, técnicas, didácticas mallas curriculares y materiales educativos que aseguren una articulación entre la vida en comunidad y la vida escolar. Ello implica un reconocimiento, que se viene haciendo de los saberes de la comunidad, que, entonces pasan a hacer parte del proceso educativo.

El énfasis que se viene haciendo en términos teóricos y prácticos consiste en articular los referentes de calidad a nivel nacional con los saberes ancestrales, la historia y luchas de las comunidades negras y, sobre todo, con lo que significa habitar un territorio que mas que una entidad física, es el relacionamiento entre los habitantes y su entorno.

2.2 Los momentos de los encuentros.

**Momento uno.** Se presenta a los funcionarios de las secretarias de educación una síntesis de las dinámicas del proyecto en sus fases uno y dos y las particularidades de la fase tres. Acá se reitera la importancia del apoyo que se recibe de los entes educativos territoriales para que los espacios de co-creación puedan darse. De igual manera se resaltan los avances del proyecto en cada territorio y se delinean las actividades, talleres, dinámicas previstas para la tercera fase.

**Momento dos.** Se abre un dialogo para escucharnos, llegar a acuerdos, validarlos y expresar los intereses de los funcionarios de las

secretarias. Es de resaltar la importancia que se le da a la continuidad del proyecto-proceso, a su pertinencia para las escuelas focalizadas y sobre todo a la metodología de co-creación. De igual manera se resalta por parte de los funcionarios de la secretaria la existencia de un Sistema de calidad

que es coherente con lo que se viene haciendo en los territorios, sobre todo en términos de lo que se denomina justicia curricular.

### 3. Problemáticas y preocupaciones encontradas.

Es justo reconocer que la Secretaría de Educación Distrital en los últimos años ha venido desarrollando un proceso importante de acompañamiento a las instituciones etnoeducativas, encaminados tanto a fortalecer la implementación de los currículos etnoeducativos, como a garantizar el reconocimiento formal de las instituciones como etnoeducativas. Este hecho les ha permitido reconocer de manera directa las problemáticas que han atrasado el normal desarrollo de la implementación en los territorios que han optado por este sistema educativo.

En esta reunión afloraron algunas inquietudes y problemáticas observadas por las Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, entre estas tenemos:

La lentitud con la que avanzan los procesos de implementación, no obstante, el tiempo, los eventos y capacitaciones que se han desarrollado en las instituciones, lo que significa que ha sido imposible trascender de la teoría a la práctica.

Manifiestan además el poco compromiso de algunos docentes y directivos docentes para asumir el trabajo y participar de las actividades encaminadas a sacar adelante la etnoeducación. Es de entender que en los procesos de acompañamiento pueden ser pertinentes en términos de las ideas pedagógicas, curriculares y sobre evaluación y, sin embargo, la aplicabilidad, la contextualización y la pedagogización acorde con las realidades sociales y educativas, pueden quedar en el vacío, en la medida en que la escuela se disponga a asumir la tarea transformadora,

Manifiestan además el poco compromiso de algunos docentes y directivos docentes para asumir el trabajo y participar de las actividades encaminadas a sacar adelante la etnoeducación. Es de entender que en los procesos de acompañamiento pueden ser pertinentes en términos de las ideas pedagógicas, curriculares y sobre evaluación y, sin embargo, la aplicabilidad, la contextualización y la pedagogización acorde con las realidades sociales y educativas, pueden quedar en el vacío, en la medida en que la escuela se disponga a asumir la tarea transformadora abriendo el espectro de participación a la comunidad, o sea, posibilitando la integración escuela - comunidad.

De igual manera manifiestan preocupación por los posibles conflictos y tensiones culturales y políticas que puedan generarse en los territorios, debido a los desentendimientos entre algunos miembros de la comunidad y/o entre esta y la escuela.

Reconocen que la falta de formación es una problemática que infortunadamente dificulta la comprensión de procesos educativos que se desarrollan desde enfoques comunitarios, interculturales

o territoriales, lo que se traduce en la mayoría de las veces en resistencia al cambio o dificultad para integrar nuevas metodologías.

## 4. Expectativas.

Las expectativas manifestadas por las secretarías de educación se centran principalmente los resultados de que puedan obtenerse en el desarrollo de los procesos etnoeducativos a nivel de sus territorios,

### 4.1 Impacto del proyecto.

Por parte de las secretarias de educación siempre existe la expectativa por el impacto que tenga el proyecto en la calidad de los procesos. Los esfuerzos realizados tanto por Asoconeg como por los Concejos Comunitarios y el apoyo por parte de las secretarias de educación tiene sentido siempre y cuando algo suceda, algo cambie, este algo tiene que ver con una educación pertinente para los territorios. Entre los cambios esperados se han mencionado los siguientes:

### 4.2 Relacionamiento Escuela-Comunidad- Territorio.

Al tratarse de la atención educativa en comunidades negras, el proyecto está llamado a responder por las demandas de dichas comunidades, su derecho a una educación acorde a sus usos y costumbres, cosmovisión, historia, memorias.

Consideramos relevante reconocer que desde la puesta en marcha del proyecto de resignificación, ha habido un número significativo de personas miembros de la comunidad que han valorado la importancia del proceso encaminado a la implementación de la etnoeducación en sus instituciones etnoeducativas, fundamentadas en la idea de que la puesta en marcha de la etnoeducación contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia por el territorio, a fortalecer la identidad étnica, fortalecerá los elementos que integran sus prácticas culturales y posibilita el dialogo de saberes entre las diversas culturas con las que conviven en el territorio.

Estas personas han manifestado su interés de aportar sus saberes, sus conocimientos del territorio y sus experiencias en los diferentes ámbitos que lo requiera la escuela y esté a su alcance.

### 4.3. Cambios a nivel macro, meso y micro - curricular.

Las secretarías de educación en general han señalado algunas de las expectativas que se les ha generado en el marco del proyecto de resignificación, estas expectativas están ligadas a los cambios que esperan observar una vez despegue el proceso de implementación en las instituciones educativas. Han manifestado que lo que ocurra en esta etapa seguro servirá como experiencia para avanzar en el proceso de resignificación sobre un camino seguro que facilitará los procesos en el resto de los establecimientos educativos, en lo que corresponde a los niveles macro, meso y micro - curricular. En este sentido se ha hecho mención de dichos niveles en los siguientes términos:

#### 4.3.1. Nivel macro (político–normativo y de sistema)

Aquí se ubican las decisiones de política pública y orientaciones generales de los que se esperan:

- Cambios en el enfoque educativo con base en la nueva realidad curricular, pedagógica, didáctica, esperan observar como se pasa de una visión estandarizada, como la que ha caracterizado al sistema educativo hasta hoy, a una más territorial, intercultural y contextualizada, acorde con los principios etnoeducativos.
- La posibilidad de observar el desarrollo de las actividades etnoeducativas para valorar la realización de Ajustes en lineamientos y políticas que les permitan promover marcos más flexibles que reconozcan la diversidad de contextos (ruralidad, etnicidad, urbanidad). Las secretarías de educación reconocen que este proceso es también para ellas una experiencia.
- La observancia de nuevos criterios de calidad educativa en la puesta en marcha de la etnoeducación, lo cual les permitirá reconocer el impacto social, la participación y la pertinencia cultural de la puesta en marcha de un nuevo currículo etnoeducativo.
- Reconocimiento de saberes locales: se legitiman conocimientos comunitarios dentro de la política educativa.

#### 4.3.2. Nivel meso (institucional y de gestión escolar)

• En lo que corresponde al este nivel manifiestan su expectativa de observar en el futuro mediato los efectos de la redefinición del Proyecto Educativo comunitario y como este deja de estar

centrado en la escuela y se reconstruye como un proyecto colectivo a partir de la participación comunitaria.

- De igual manera valoran la posibilidad de observar la forma en que desde la perspectiva etnoeducativa puede lograrse un gobierno escolar más participativo y mayor incidencia de familias, estudiantes y actores comunitarios en la toma de decisiones.

- Valorar las alianzas con organizaciones sociales, entidades locales y procesos comunitarios de los territorios a los que están vinculadas las escuelas.

- De igual manera expresan su interés en conocer como los planes, proyectos y actividades se ajustan a dinámicas y necesidades del contexto a través de una Planeación más flexible, en los términos que establece la etnoeducación.

### 4.3.3 Nivel micro (aula y prácticas pedagógicas)

Es donde el cambio se Vuelve concreto en la enseñanza y el aprendizaje:

- Currículo contextualizado: los contenidos se conectan con la realidad del entorno (problemas locales, cultura, economía, etc.).
- Metodologías participativas: aprendizaje basado en proyectos, investigación escolar, trabajo con la comunidad.
- Integración de saberes: diálogo entre conocimiento académico y saberes locales o ancestrales.
- Rol del docente como mediador: pasa de transmisor de contenidos a facilitador de procesos comunitarios de aprendizaje.
- Evaluación formativa y contextual: se valoran procesos, participación, impacto social y no solo resultados estandarizados.
- Mayor protagonismo estudiantil: los estudiantes participan activamente en la construcción de conocimiento y en proyectos que impactan su entorno.

## 5. Observaciones y propuestas para ajustes y validaciones del proyecto.

Tres son las propuestas que se derivan de los diálogos en las secretarias de Educación en términos de ajustes y validación de resultados.

**Transformaciones en la enseñanza.**

Es indispensable que lo que se adelante como proyecto-proceso provoque transformaciones en las formas de enseñanza. Esto significa que aquello que se enseña tiene que tener como punto de partida las practicas socioculturales del territorio y sus saberes. De esta manera la validez procede de la comunidad que aprecia el que los estudiantes valoren su cultura, se identifiquen como afros y sean parte fundamental del desarrollo de la comunidad en sus actividades, económicas y cultuales.

**Sistematización de experiencias.**

Todo el quehacer durante las tres fases amerita y requiere una sistematización de información y de las experiencias de tal modo que los aprendizajes “no se pierdan”, que exista una memoria de lo realizado como fuente, fundamento y ejemplo para abordar futuros retos y, sobre todo, para que los resultados se evidencien en la vida de la comunidad educativa.

El saber de la práctica pedagógica y las practicas socioculturales

La insistencia en los asuntos de la práctica hay que entenderlos como la necesidad y posibilidades de reflexionar sobre aquello que le da sentido y significado a un “quehacer” educativo que al pensarse, de detiene en la vida cotidiana tanto de la Escuela como de las comunidades. De allí se desprende un saber que vence las dificultades e “imposibilidades” de pasar de la teoría a la práctica. Tal asunto tiene que ser asunto de discusión precisamente en comunidades donde el saber practico prevalece sobre saberes organizados.

## 6. Conclusiones

El apoyo de las secretarias de educación sigue siendo fundamental para que el proyecto tenga acogida por las escuelas. Hay por parte de sus funcionarios un interés valido por cuanto el proceso de cocreación coadyuva al mejoramiento de la calidad educativa.

Existe plena claridad y conciencia de los sentidos y significados de la etnoeducación. Sobre todo, por lo que ello representa para el desarrollo de las comunidades en términos económicos y culturales.

Se considera de mucho valor la continuidad del proceso, la participación de los concejos comunitarios y los cambios que se vienen evidenciando en las dinámicas escolares, La transición de P.E.I a P.E.C ha tomado forma y es comprendida por las comunidades educativas, las autoridades departamentales y sobre todo por los concejos comunitarios que se han convertido en autores y actores principales de dichos cambios.

## 7. Recomendaciones.

Ha sido reiterativa la idea de Sistematizar información y experiencias del proyecto-proceso. En tal sentido es recomendable que los documentos que se han elaborado y las evidencias y testimonios de los distintos autores y actores del proyecto se conviertan en material para dicha Sistematización

De igual modo, a partir de los resultados del proceso, se recomienda tomar en cuenta la metodología, los contenidos y las formas mediante las cuales se ha avanzado de tal manera que permitan que en escuelas otras del territorio se puedan valorar e incluso validar los aprendizajes alcanzados.

Resulta recomendable que la experiencia vivida por la comunidad educativa y por los concejos comunitarios sea divulgada en distintos escenarios donde se aborden, precisamente procesos de transformación educativa relacionados con el vínculo Escuela-comunidades-territorios. Uno de dichos escenarios puede ser los foros educativos departamentales